

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX, NÚM. 3,092 DE LA MAÑANA

MADRID, MIERCOLES 1.º DE AGOSTO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

El gobierno de S. M. ha creído conveniente sujetar á principios fijos los ascensos y recompensas del ejército, y á este fin se dirige el real decreto que ayer publica la *Gaceta* y que reproducimos íntegro, atendida su importancia. Héla aquí:

Artículo 1.º El ingreso en las armas de institutos del ejército solo podrá verificarse por las clases de soldado, cadete ó alumno de las academias militares, y por oposicion en los cuerpos auxiliares cuyo ingreso exija tal condicion.

Art. 2.º No se conferirá empleo alguno sin vacante que lo motive. Se exceptúan de la anterior disposicion los alumnos y cadetes que al terminar con aprovechamiento sus estudios no tengan vacante en que ser coleccionados, los cuales ascenderán y serán destinados como supernumerarios, debiendo ocupar las primeras vacantes que ocurran en el turno de su clase.

Art. 3.º Queda abolida para en adelante la concesion de grados superiores á los empleos efectivos.

Art. 4.º Queda prohibida la concesion de honores, de empleos militares y de uso de uniforme, exceptuándose aquellos que por sus años de servicio en la carrera militar han adquirido el derecho.

Art. 5.º No se permitirá en lo sucesivo los pases de unas armas é institutos á otros, fuera de los reglamentarios para el real cuerpo de Guardias atabarderos, Estados mayores de plazas, Guardia civil, Carabineros y Administracion militar.

Art. 6.º En todas las armas é institutos del ejército, desde subteniente ó alférez hasta coronel inclusive y sus asimilados, se ascenderá por rigurosa antigüedad sin defectos.

Art. 7.º Para ascender por antigüedad deberá estar declarado el interesado apto para el mismo, é interin los grados influyen sobre las escalas se exigirá dos años de efectividad en el empleo inmediato inferior. Si al ocurrir la vacante no hubiese quien reúna estas circunstancias, ascenderá el mas antiguo sin defectos.

Art. 8.º Los que en tres años sucesivos fuesen postergados por no haber merecido ser declarados aptos para el ascenso serán propuestos para el retiro ó

licencia absoluta, segun les corresponda por sus años de servicio.

Art. 9.º En tiempo de guerra los generales en jefe propondrán para el ascenso á los individuos que en el campo de batalla ó en hecho de armas en que resultaren muertos y heridos hayan contraido un mérito especial y determinado, cuyo servicio se hará constar con anterioridad á la propuesta en la orden general del ejército. Las acciones de valor distinguido y los grandes servicios que dan derecho á obtener la cruz de San Fernando, segun la ley de 3 de diciembre de 1860, al obtenerla podrán permutarla por el empleo inmediato superior siempre que los interesados opten por él en vez de la cruz.

Art. 10. Las vacantes causadas por muerte y las producidas por recompensas obtenidas por accion de guerra serán cubiertas por los ascendidos por igual causa, y á falta de estos por el turno que corresponde de antigüedad ó reemplazo.

Art. 11. No se podrá conceder ninguna recompensa ni permuta de gracias despues de transcurridos tres meses de la accion ó hecho de armas en que se funda la peticion.

Art. 12. El pase á la carrera civil constituirá en lo sucesivo una situacion definitiva, y en ningun tiempo podrán volver al ejército los que sean baja en él por este motivo. Los jefes y oficiales que se hallen sirviendo en las carreras civiles conservarán el derecho de volver á sus respectivos cuerpos por el término de dos años desde que pasaron á la citada carrera, segun está prevenido por reales órdenes vigentes.

Art. 13. Los jefes y oficiales que estén en posesion de algun derecho, empleo superior, sueldo ó determinadas ventajas continuarán en el goce de las que disfrutaban; y si se hallan en posesion de destino ó empleo, por cuyo desempeño se les confiera derechos á ascenso militar ó otra ventaja, optarán por una sola vez á las que en este sentido les correspondan, sujetándose despues en todo á lo prescrito en este decreto.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas en 5 de junio último ha participado que siguen inalterables el orden y la tranquilidad en aquellas islas, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Se ha dispuesto que se encienda una

luz en el puerto de Gijón y otra en el de Grao de Valencia.

Segun escriben de los baños de Salinetas, provincia de Alicante, continúan allí haciendo las delicias de los bañistas los simpáticos artistas Sres. Aldighieri, la Specia y la Torricelli. Entre otras muchas familias notables que allí se encuentran están la del general Sanz y la del Sr. Foronda.

Se acaba de hacer una nueva edicion de las *Doloras y cantares* de D. Ramon Campoamor, formando un tomo elegante y brillantemente impreso, con el cual se ha aumentado la escogida biblioteca que viene dando á luz el Sr. Durán.

Segun noticias que tenemos de algunos pueblos no distantes de Madrid, se van repitiendo de un modo deplorable los robos de caballerías, llegando á la desfachatez de los merodeadores hasta á apoderarse de varias á la vez y sin resguardarse con las sombras de la noche.

Acaba de llegar á Paris, á donde habia ido á restablecer su salud, madama Ferry, profesora en partos de la facultad de medicina de Paris.

La direccion general de Rentas estancadas hacia un bien cierto y digno de los si procurase que las cajetillas de cigarros procedentes de la fábrica de Alicante fuesen, por lo menos, iguales á las que proceden de Alcoy y de Oviedo. Si el digno director general se tomase la molestia de comparar, comprenderia con cuenta razon pide el público, del que somos eco fiel en este asunto, que se mejorase la fabricacion en Alicante.

Pío IX ha privado al cardenal d'Andrea del ejercicio de sus funciones jurisdiccionales en la diócesis Pabina y en la abadia de Subiaco. El cardenal ha pedido que se le forme causa con arreglo á los cánones y en el interin declara que considera nulo y de ningun efecto canónico el breve que le priva de la administracion regular y ordinaria de su diócesis, apelando de él al pontífice romano mejor informado.

Escriben de Paris que una de las razones que ha tenido Francia para renunciar al proyecto de un Congreso europeo consiste en el deseo de cumplir su promesa á Italia de impedir que el arreglo

de la cuestion romana se convirtiera en una cuestion europea.

Las últimas noticias de Roma dicen que el Papa reunirá un concistorio en que pronunciará una importante alocucion. Tratará primero de la cuestion del cardenal de Andrea, quien se ha atrevido á escribir á sus diocesanos prohibiéndoles obedecer á los dos obispos nombrados por Su Santidad administradores del obispado y de la abadia que dicho cardenal tiene abandonada algunos años há. Ante este acto de verdadera rebeldia eclesiástica Pío IX va á tomar una providencia enérgica: trátase de quitar al cardenal el título y los honores de príncipe de la Iglesia. Seria posible que en el propio concistorio el Papa hablase al Sacro Colegio de otros asuntos religiosos que están en suspenso, tales como la negociacion con Méjico que nunca ha podido llevarse á término.

Anteayer se dió á conocer en el teatro de Cáceres un joven prestidigitador. Este artista ha sido discípulo de una de las primeras notabilidades de su difícil profesion.

El gobierno pontificio ha encargado al cardenal Reisch que se dirige á Baviera, que pase por Paris y convenga allí las garantías que deberán exigirse al reino de Italia despues de la evacuacion de Roma por las tropas francesas. La corte pontificia se contentará con la palabra de la Francia de que no reconocerá anexion alguna del actual territorio pontificio ni ocupacion alguna que por cualquier título hiciesen las tropas italianas.

Leemos en una carta de Italia: «Roma está tan minada, tan desorganizada actualmente por la crisis comercial y monetaria, por el malestar de todas las clases, por la exaltacion que han producido las derrotas del Austria, que la retirada de los franceses va á ser inevitablemente un pretexto para provocar una explosion. Ya han ocurrido desórdenes en Viterbo, porque se trató de impedir en los cafés que se comentasen en alta voz los partes telegráficos por una especie de tribunales. Se ha insultado á la fuerza pública, y de las palabras se vino á las obras.»

Algunos pescadores de Barcelona están de enhorabuena. Anteayer han extraido del mar un enorme pez que se dijo haber sido pescado en las aguas del puerto. Aunque su cuerpo era proporcionalmente delgado, tendria como unos doce palmos de longitud. Por su parte inferior era extraordinariamente blanco y por la superior azulado: las aletas pectorales tenían mas que regulares dimensiones, lo mismo que la cola que tenia la forma de una lanza.

No ha ocurrido novedad á las cuadrillas de Gonzalo Mora y Lagartijo en las corridas celebradas en Cartagena ayer y anteayer. El picador Muñoz ha salido contuso, pero levemente.

El Tato y Regatero con sus cuadrillas, han sido escriturados para torear en Hellin á mediados de agosto, y despues trabajarán en Salamanca el 11, 12 y 13 de setiembre.

El gobierno prusiano exige que los Estados secundarios de Alemania que le han hecho la guerra paguen gran parte de los gastos que esta le ha ocasionado.

La corrida de toros celebrada en Cádiz el día 25 del corriente, ha sido una de las mejores de la temporada. La plaza estuvo animadísima, y la concurrencia fué numerosa.

El Tyrol italiano que reclama Víctor Manuel al Austria, no comprende mas que la provincia de Trento; pero en él están las altas montañas que sirven de fronteras naturales entre Italia y Alemania.

El espada Bocanegra y Luque de Córdoba han sido escriturados para torear en Ciudad-Real los días 15 y 16 de agosto.

La empresa de la plaza de toros de Zaragoza, queriendo aprovechar el paso para Tudela de Cúchares y su cuadrilla, dispuso una corrida el día 25 de julio, la cual tuvo efecto, no trabajando ni en esta ni en las de Tudela el hijo de Cúchares, por el puntazo que recibió en la plaza de Sevilla el día 22.

Ha corrido el rumor en Florencia, de que el baron Ricasoli se retiraba del poder, pero la noticia no era cierta. El baron Ricasoli no abandonará el ministerio.

4 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Había en estos barrios bailes militares, que así se les llamaba, porque estaban situados cerca de los cantones, llamándose estos bailes invariablemente «Salon de Marte.»

Público compuesto esclusivamente de uniformes, de criados y de jóvenes de buen humor, la orquesta ejecutaba aires propios de tales fiestas, aires que no se oían mas que allí.

Este era el rostro bello de estos barrios estramuros; los otros eran muy feos.

Todo barrio estramuros tiene que recibir la escrescencia de la ciudad, la espuma que se derrama de un vaso lleno.

Los habitantes de San Marcelo, San Antonio, la Roquete, el Temple y otros semejantes no eran el último testimonio de la sociedad parisien. Casi todos sus habitantes tienen que responder á un nombre cualquiera, esto es, ejercer una profesion autorizada por una medalla, aunque esta sea la que corresponda al bailarín de las calles, ó al ciego; la medalla, sobre todo, representa un estado civil.

Sin embargo, hay vagabundos que no la tienen; forman una horda aparte que está fuera de la ley; raza ingeniosa, raza sutil, atrevida, astuta, sin tener oficio ninguno y dominándolos todos, activos en la ociosidad, enérgicos en las ocasiones difíciles, de inteligencia clara, y muchas veces de corazon mas embotado que pervertido.

Esta raza duerme poco, come algo y bebe mucho.

Poco exigentes en punto á la vida confortable, no necesitan palacios; un chiribitil en que recogerse les basta, y cuando el día no ha sido lo suficiente lucrativo para costear la cena, se contentan con un pedazo de pan y un vaso de vino.

En resumen, la civilizacion no ha perdido nada con la desaparicion de los establos humanos, que en los barrios estramuros formaban en 1825 una cintura, que no tenia nada de dorada, á la ciudad de Paris.

Uno de esos establecimientos abría su puerta en un callejon sin aceras, á dos tiros de fusil de la muralla, pero llena de carácter local:

A la taberna de las Virtudes.

Y debajo en caracteres mas discretos:

Se hospeda por la noche.

Lo mismo que hay fisonomías que os rechazan, hay objetos que os causan instintiva repulsion.

Aquella casa estaba en ese número. Componíase de un piso bajo, otro superior y un granero. Cada piso tenia tres ventanas, de todas las formas, que solo tenia dos, ocupando el hueco tercero una puerta negra, que no rechinaba jamás al abrirse sobre el pavimento de la calle, siempre sucio y fangoso.

Unas cortinas de algodón, con cuadros rojos y blancos cubrían, no en toda su estension las dos ventanas, cuyos cristales, empañados por la porquería, nunca estaban completos; pero en cambio sus contraventanas, agujereadas en lo alto, eran, así como la puerta, de una rara solidez bajo su apariencia de deterioro.

Las ventanas del piso principal tenían medias cortinas, que aunque debieron ser blancas en su fundacion, habían adquirido un delicioso color de tabaco.

En cuanto al segundo, no solamente no disfrutaba de aquel lujo, sino que hasta sus cristales estaban económicamente reemplazados con papeles pegados con obleas, papeles irreprochables ante la autoridad, si no ante la limpieza.

Detras de la casa veíase un gran patio rodeado de altos muros, con una puerta pequeña que caía á una de esas calles trazadas apenas y que tienen salida al campo.

Lo que encerraba aquel patio de utensilios, de fragmentos inverosímiles no se creeria.

Veíase allí cajas de carruajes de saltimbanquis olvidadas ó abandonadas acaso en prendas. Los dueños de la casa las utilizaban para jaulas de gallinas ó de otros animales menos útiles.

Dividiáse el piso bajo en dos partes desiguales; una que constituía la habitacion de los taberneros, y otra gran pieza que servia para todo; en ella se vendía vino, para lo cual habia su correspondiente mostrador, una mesa larga entre dos bancos, de madera tambien, ocupaba uno de los testeros, y otras mesas mas pequeñas aprovechaban los rincones y los espacios que quedaban entre unas y otras. Al rededor de estas mesas veíase banquillos de madera ó sillas de paja.

Una chimenea baja y un gran hornillo servían para confeccionar las viandas que por unos cuartos obtenían los parroquianos y una gran cerca se estendía á lo largo del muro desde la chimenea hasta el

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

LA PASTORA DE IVRY,

POR

OCTAVIO FERÉ,

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

rio sino en el caso de que no sean atendidas las reclamaciones del gobierno italiano acerca de la provincia de Trento.

Las corridas de toros celebradas en Santander el 25 y 26 de julio, no han satisfecho: las cuadrillas, á causa del ganado, no han estado tampoco afortunadas.

El capitán general de Aragón acaba de publicar un bando, en que declara que sin embargo de quedar las autoridades civiles en el libre ejercicio de sus funciones, se reserva la facultad de atraer á su decision todos los asuntos en que juzgue conveniente entender.

Hoy, segun anuncio oficial, se abre el pago de las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por la tesorería de la provincia, advirtiéndose que este servicio se hará en la casa llamada del Platero, plazuela de Santa María, número 2, á donde se han trasladado las oficinas.

Se ha suprimido, dice un periódico religioso, en gran número de poblaciones la cruz que presidía la marcha de los niños de la escuela al templo y á otros actos religiosos. En la mayor parte de las poblaciones no van los niños de las escuelas á la misa parroquial, á pesar de estar mandado.

Ha regresado de su viaje á Portugal D. Antonio Rotondo.

Tomamos de un periódico los siguientes nombramientos, referentes á los ramos de estancadas y loterías:

Ha sido nombrado inspector de rentas estancadas del sétimo distrito, en comision, D. Andrés Falgueras, contador de Hacienda pública que era de la provincia de Murcia.

D. Francisco Lopez Dominguez, administrador principal de loterías número 1,502 de Málaga, ha sido trasladado á la administración núm. 1,503 de la misma capital, y nombrado en la vacante que resulta D. José Soldevilla.

El guarda-almacen de estancadas de Cádiz, D. Carlos Morales y Cárdenas, ha sido trasladado á Sevilla con el mismo destino.

D. José María Cándido, contador de la aduana de la Corona, ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase en la direccion general de rentas estancadas.

El inspector de rentas estancadas del cuarto distrito, Sr. Cabañas, se encuentra en la actualidad en Alicante visitando la fábrica de tabacos.

Ha sido nombrado contador de la aduana de Valencia D. Angel Pereyra, jefe de negociado de tercera clase en la direccion general de rentas estancadas y loterías.

D. José Nevot, inspector de rentas

Estancadas del tercer distrito, ha sido trasladado en igual clase al segundo, y el de este, D. Joaquin María de Orive, ha pasado al que desempeñaba el señor Nevot.

D. Ramon Manglano, administrador cesante de loterías de Valladolid, ha sido repuesto en su destino.

Ha sido nombrado guarda-almacen de Estancadas de Cádiz D. José Rodríguez Junio.

En las vidrieras de algunas librerías de Madrid hemos visto retratos fotográficos del Sr. Zorrilla.

Dice un periódico de Barcelona que los alpargateros de aquella capital y sus alrededores, tratan de elevar una esposicion al gobierno acerca de los perjuicios que acarrea á su industria el que se dediquen á ella los detenidos en ciertos establecimientos penales, puesto que sin tener que pagar contribucion, ni alquiler ni otros gastos, y siendo insignificante el precio de la mano de obra, puede venderse dicho artículo con una ventaja que establece una competencia ruinosa para la multitud de familias que se dedican á la misma industria.

Ha llegado á Zaragoza de paso para Barcelona, el acreditado pianista D. Juan Miralles.

El día 28 por la mañana llegó á las islas Baleares el Sr. Reina, capitán general de dichas islas, acompañado de los señores D. Antonio Fernandez y Morales, teniente coronel y D. José de Reina, teniente, ayudantes del general.

El comité del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona ha nombrado para su presidente de turno en el mes de agosto al Sr. D. Manuel Cejuela, por cesar el señor Girona en el turno del mes de julio, para que fué nombrado al constituirse el comité. Parece que seguirán turnando por este orden los demás individuos del comité.

El sábado se representó por primera vez en el teatro del Prado Catalán la grande obra de Shakespeare, titulada Hamlet.

El distinguido poeta D. José Zorrilla está poniendo la última mano á un libro titulado Lecturas públicas de D. José Zorrilla en América. Su editor, jefe de una importante librería de la Habana, ha venido ya á esta corte con el fin de entenderse con los impresores de la misma y hacer que cuanto antes salga á luz dicha obra.

El ejército austriaco aumenta de día en día, y el duque de Módena ha salido de Viena para el cuartel general con ánimo de esgrimir su espada contra los invasores de Alemania, segun vemos en una carta que publica La Esperanza.

Exageradamente favorables á la causa

austriaca, han debido ser las noticias recibidas en Viena acerca del resultado del combate naval de Lissa cuando el director de La Esperanza se atrevió á consignar en una carta suya que no ha quedado un solo piemontés para dar cuenta del descalabro.

Dice en una de sus cartas el director de La Esperanza, que Viena, donde actualmente se encuentra, presenta un aspecto imponente, pues las principales familias la han abandonado, permaneciendo solo los aptos para la guerra y los que por circunstancias especiales no han podido retirarse á otras poblaciones mas seguras.

En las tropas, á pesar del descalabro de Sudowa, hay grandes deseos de tomar la revancha, y, lejos de desalentarse, abrigan la confianza mas grande respecto á su futura suerte.

Sin embargo, existe un partido de la paz; pero los que la desean, no se atreven á sostener sus opiniones, temerosos de incurrir en el público desagrado.

El Irurabai de Vizcaya, en un artículo muy sentido, se felicita al evocar el papel que ha desempeñado en la campaña de las tropas españolas en Mindanao el joven alumno del colegio de Segovia señor duque de Alençon, digno heredero de las virtudes militares de una gran raza y vástago de una familia real.

Pocas familias de estirpe soberana, añade nuestro colega, presentarán un conjunto de valor, de dignidad, de inteligencia más bello y armonioso que el que ofrecen los hijos y los nietos del que murió en Claremont.

El duque de Alençon es el segundo hijo del duque de Nemours, hermano de D. Gaston de Orleans, conde de Eu, que se ha distinguido por su despejo y bizarría en la guerra de Africa y en la campaña del Uruguay.

El bautismo de guerra del joven duque ha sido un acto glorioso; de él debe hallarse orgulloso su noble linaje, y satisfecha España de contar en las filas de su valiente ejército tan intrépido soldado.

Se ha decretado que el cardenal Puente, arzobispo de Burgos, vuelva á encargarse de la direccion de la enseñanza moral y religiosa de S. A. R. el príncipe de Asturias.

El consejero de Estado D. Joaquin de Roncali ha sido destinado á la seccion de gobernacion y Fomento del espresado cuerpo, y nombrado presidente de la misma.

En vista de un expediente instruido en virtud de reclamacion de D. Francisco Oteo de Tejado, comandante retirado de infantería de Marina, se ha dispuesto como regla general que siempre que la imposicion del descuento gradual sobre

alguna de las dotaciones comprendidas en un grupo de la escala que establece el real decreto de 4 de este mes ofrezca un haber líquido inferior al que produzca la liquidacion sobre el límite del grupo inmediato anterior, se hará solo el descuento del tanto por ciento fijado para este.

Se ha dispuesto como regla general que en aquellas dotaciones que á consecuencia del descuento hubiesen de quedar reducidas á una cantidad menor de 600 escudos, se hará el descuento solo de la suma en que excedan de los referidos 600 escudos.

Se ha dispuesto que del crédito de 318,000 escudos comprendido en el capítulo 3.º, seccion 8.ª del presupuesto vigente para el personal del tribunal de Cuentas del Reino, se anulen 31,800 escudos.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo don Pantaleon Lopez de la Torre Ayllon.

Por consecuencia de la baja que sufre el presupuesto del personal del tribunal de Cuentas del Reino, han sido suprimidas las plazas siguientes: dos de ministros de número, dotadas con 5,000 escudos cada una; dos de contadores de primera clase y una de agente fiscal con 2,400 escudos; tres de contadores de segunda clase con 2,000, y ocho de auxiliares, de ellas tres con 1,600; una con 1,200, otra con 800 y tres con 600.

Se ha suprimido la sala extraordinaria aumentada en el tribunal de Cuentas en 1.º de marzo de 1861. El tribunal se compondrá en lo sucesivo de dos salas, conforme fué organizado por la ley de 25 de agosto de 1831.

Se han concedido empleos de teniente coronel de caballería, como recompensa en el profesorado á los comandantes de Estado mayor D. Victoriano de Latorre y D. José Alcántara Perez.

Suprimidas en el tribunal de Cuentas del Reino dos plazas de ministros, han sido declarados cesantes D. José María Escudero y D. Antonio de Echequine, que son los dos ministros mas modernos en el espresado tribunal.

Ha sido promovido al empleo de capitán de fragata del cuerpo de ingenieros de la armada D. Joaquin Togores y Fabregas.

Desde hace algunos dias ha vuelto á quedar abierta la imprenta del Sr. Rojas, donde se imprime La Iberia y que quedó cerrada cuando aquel periódico interrumpió su publicacion.

Se ha dispuesto que las asignaciones para material de oficinas del ministerio

de Hacienda, sufran una reduccion de 10 por 100, que equivale á una economia de 31,713 escudos.

Se ha dispuesto que el consejero de Estado D. José Garcia Barzanallana continúe desempeñando en comision el cargo de director general de impuestos indirectos.

Se ha dispuesto que desde 1.º de agosto próximo se anulen las cantidades siguientes en los créditos de las oficinas y servicios que se espresan:

	Escudos.
Direccion del Tesoro.....	3.300
Tesorería Central.....	1.200
Direccion de Contabilidad.....	2.000
Contaduría Central.....	7.600
Gastos de alquileres y obras en provincias.....	1.200
Direccion, secretaria y archivo de la Deuda.....	1.200
Contaduría de la Deuda.....	1.900
Departamento de emision.....	2.000
Departamento de liquidacion.....	3.900
Ministerio fiscal.....	3.900
Tesorería de la Deuda.....	1.000
Comisiones de Londres y Paris.....	1.000
Asesoría general de Hacienda.....	8.000
Juzgados de Hacienda.....	2.400
Superintendencia de los consorcios.....	7.000
Direccion de Contribuciones.....	2.000
Direccion de Estancadas.....	3.400
Direccion de Propiedades.....	6.700
Visitas de impuestos indirectos.....	3.800
Visitas de Propiedades.....	2.000
Gastos eventuales de Propiedades.....	2.000
Inspecciones de minas.....	4.000
Administraciones de consumos.....	2.000
Materia de las mismas.....	1.100
Personal de salinas.....	4.000
Administraciones de loterías.....	23.000
Casas de moneda.....	20.000
Minas de Almaden.....	1.300
Minas de Riotinto.....	73.044
Minas de Linares.....	86.505
Cuerpo de carabineros.....	27.981
Visitas de consumos.....	80.000
Y resguardo de sales.....	7.800
	13.000

El jueves próximo saldrá con direccion á Ontanada el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. Garcia Ruiz, director que fué del Pueblo, se encuentra actualmente en Roma.

Hemos oido, y no sabemos qué fundamento tiene la noticia, que El Eco del Pais se refundará en La Reforma.

Se han suprimido en todas las provincias del reino las administraciones principales de Hacienda pública y las espresadas de Propiedades y derechos del Estado.

Para entender en los ramos que tenían á su cargo dichas oficinas, se ha creado

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA

LA PASTORA DE IVRY.

OCTAVIO FERRE

LA BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA PASTORA DE IVRY.

empedrado, como si desconflasen unos de otros los habitantes respectivos.

Nada habia en aquel barrio que recordase la hermosura de la campiña, y si todo lo que contribuye á la repugnancia de las ciudades.

La clase media de Paris no estaba aun devorada por la pasion de engrandecer y mejorar la ciudad, que le ha picado despues como una tarántula, y que ha hecho desaparecer barrios enteros, de los que no se conserva, ni la memoria.

Bajo la restauracion, lo que mas florecia en el barrio de las Virtudes era las tabernas y posadas de noche.

Habia en estas de muchas categorías, y aun debemos confesar que los concurrentes á aquel barrio estramuros no brillaban en primera linea en la sociedad.

La naturaleza de los establecimientos varia en razon directa de su clientela; habia pues establecimientos de este género, á los que asistian solo el bajo comercio los domingos, y otros en los que solo se hallaban tratantes de baja estofa.

Habia otras tabernas, donde se reunian grisetas, artifices cantantes, formando un conjunto extraño y alegre á la par; donde quiera que vaya la griseta será hermana gemela de la alegríal Allí se encontraba la verdadera animacion, allí se veian las mesas rústicas colocadas á la sombra del empedrado ó de los tilos; allí se encontraba el baile improvisado á la puerta de cada establecimiento.

¿Cuánta juventud, cuánta alegría, cuánta vida!

¿Dónde han ido á parar el Tiboli, la cabaña, el Prado de San Gervasio, y tantos otros de feliz memoria?

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA PASTORA DE IVRY.

LA taberna de las Virtudes.

Paris no tiene ya murallas, tiene fortificaciones; los boulevares exteriores tienen boulevares interiores; el barrio extremo se ha tornado centro de la ciudad, y para tener una ligera idea de lo que era Paris hace quince años, es preciso tomar un plano de la época.

Así pues, si se trata de tender una mirada retrospectiva hácia algunos años, antes de la revolucion de julio, al año 1825 por ejemplo, todo un trabajo de anticuario se hace indispensable.

¿Quién recuerda hoy distintamente los barrios que han desaparecido? Ciertas nociones vagas, ciertos nombres apenas subsisten en la memoria, y esos porque se enlazan con recuerdos característicos, históricos.

En este número se comprende el antiguo barrio de las Virtudes, de tan gloriosa memoria en los sucesos de 1815 y que situado en una localidad esencialmente popular, ha conservado, mas tiempo que otros, su fisonomía primitiva.

El barrio de las Virtudes se extendia al Nordeste de la ciudad, en la parte elevada, cerca de la calle de Chateau-Landon, entre los otros dos barrios de San Dionisio y de San Martin.

En 1825, la calle ancha y larga que formaba continuacion con la muralla de las Virtudes, estaba muy lejos de ofrecer la regularidad que hoy presenta.

Lo que distinguia particularmente aquel barrio, era un conjunto incoherente, miserable, repugnante, de habitaciones mezquinas, apartándose las unas de las otras por patios insalubres, por huertos ó por llanuras sin cultivo ni

en cada provincia una sola administración, que se denominará Administración de Hacienda pública, y constará de tres secciones: Contribuciones, Rentas Estancadas y Propiedades y Derechos del Estado.

Los tres oficiales más caracterizados serán jefes de las respectivas secciones, y formarán reunidos un Consejo de administración, cuyo dictamen por escrito será obligatorio para el administrador de la provincia en todos los asuntos graves que deba informar ó resolver.

En esta semana saldrá para los baños de Puente Viejo el teniente coronel señor Cánovas del Castillo. La herida que recibió con motivo de los sucesos del 22 de junio ha sido más grave de lo que se creyó en un principio, si bien está ya cicatrizándose.

El diputado á Cortes por Badajoz don Nicolás Hurtado ha salido de Madrid para Bagnères de Luchon (Altos Pirineos), donde piensa permanecer una temporada.

Han sido promovidos: al empleo de capitán de fragata del cuerpo de Ingenieros de la armada D. Antonio Maestre y Valladares; á tenientes de navío del mismo cuerpo D. Eugenio Díaz del Castillo y Camacho y D. Manuel Ginart y Arriaga, y á alférez de navío D. Andrés Comerma y Batalla, aprobado en el examen de fin de carrera y propuesto para dicho empleo conforme á reglamento.

Ayer recibimos por la vía ordinaria los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS sobre la cuestión europea:

Heidelberg 28. Los habitantes de Francfort están en la mayor consternación. Las autoridades prusianas han manifestado á las de Francfort que si no se paga la contribución de 25.000.000 florines, la ciudad será completamente cercada, á partir del 27, y aislada del centro de Europa; nadie podrá entrar ni salir de ella, ni se permitirá introducir víveres, cartas ni ninguna clase de noticias. Las consecuencias de esta medida equivaldrán para la población de Francfort á un bombardeo.

Munich 28. Un despacho privado anuncia que los prusianos y los mecklemburgueses han ocupado hoy á Bayreuth, probablemente sin encontrar resistencia.

Munich, 18. Los prusianos han resuelto no ajustar mas que armisticios con Baviera y los demás Estados del Sur.

Nikolsburgo, 27. Espérase para mañana por la noche la respuesta de Italia. Esto no ha impedido que Prusia y Austria hayan firmado un armisticio y las bases de la paz.

Carlsruhe, 28. La Gaceta de Carlsruhe publica los nombres de los nuevos ministros, que son Mr. Mathy, de Estado, Comercio y Hacienda; Mr. Jolly, del Interior é Interino de Justicia; y Mr. Freedorf, de Negocios extranjeros. Los ministros Leidwig y Nusslin conservan sus carteras.

Anoche fué un plenipotenciario á ver al general Manteuffel para tratar de una suspensión de armas entre Baden y Prusia. Este plenipotenciario ha partido hoy para Nikolsburgo con objeto de tratar de un armisticio y de los preliminares de la paz.

Berlin, 28. (Oficial.)—Dicen de Viena el 27: Las bases preliminares de la paz y del armisticio se han firmado ayer en Nikolsburgo. Austria sale de Alemania que se reorganizará. Reconoce todas las medidas que Prusia tome en Alemania del Norte comprendiendo los cambios territoriales. Cede su parte de soberanía en el Schleswig y Holstein y paga una parte de los gastos de la guerra.

Berlin, 28. Dicen de Stettin que el elector de Hesse ha sido invitado por telegrama á ir á Brunn, y que ya ha partido para dicho punto.

Berlin, 28. El Monitor prusiano se cree obligado á declarar que la parte de la prensa prusiana que insiste para que Prusia estienda á los países de la Alemania meridional los arreglos federales que se proponen practicar con sus aliados del Norte, ejercen una influencia perniciosa en las negociaciones de la paz y pueden comprometerla gravemente.

Preciso es, dice el periódico oficial, que Prusia se esfuerce primeramente en asegurar para siempre su unidad territorial, adquirida al precio de la sangre de sus hijos y por inmensos sacrificios en el Norte y centro de Alemania, llegando así al fin que nuestros padres no pudieron obtener en 1815, después de las grandes guerras de la independencia.

Tratarase enseguida de fundar con nuestros aliados un Estado federal en el Norte y en el centro de Alemania. El reglamentar las relaciones con los Estados al Sur del Main, y con los cuales se encuentra Prusia en guerra, puede dejarse sin peligro para tiempos posteriores.

Kiel 28. La Gaceta de Kiel anuncia que la Orden ecuestre del Schleswig-Holstein se reunirá el 3 de agosto para ponerse de acuerdo sobre los términos de un mensaje al rey de Prusia.

Florenca, 28. Mr. Sessa ha sido nombrado comisario del gobierno italiano en Udina y Mr. de Affio en Treviso.

El gabinete ha presentado hoy á la firma del príncipe-regente un decreto re-

formando la organización de la escuadra de operaciones, para formar una sola armada con dos divisiones, llamada una flotilla de operaciones y otra de transportes. Se asegura que el almirante Pessano pide que le juzgue un consejo de guerra. El gobierno, según se dice, no solo está decidido á que juzguen los tribunales á los que no hayan cumplido con su deber, sino á que se haga una investigación del material de la armada.

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Paris 31. El «Monitor» de hoy inserta en sus columnas el tratado de límites entre España y Francia.

Las últimas noticias de Florenca dicen que ayer se publicó un decreto haciendo extensivas á las provincias del Véneto la Constitución italiana y la ley de supresión de las corporaciones religiosas. El concordato austriaco ha sido anulado al mismo tiempo.

Las Cámaras prusianas están convocadas para el 5 de agosto.

Noticias de Méjico de origen oficial dicen que los juaristas han entrado definitivamente en Matamoros, merced á la disposición favorable de los habitantes que influyeron con su actitud en la guarnición, muy corta por cierto, y en el ánimo del jefe de la plaza.

Se han aprobado las plantillas del personal y material de las nuevas administraciones de Hacienda Pública que ascienden á 925,040 y 63,042 escudos respectivamente.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que se trasfiera á este servicio el crédito de las suprimidas administraciones de Propiedades y que se anulen los remanentes que importan 232,050 escudos por personal y 21,938 por material.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al coronel de infantería, don José Navarro y Llinas.

Los gastos ordinarios del presupuesto de Hacienda para el corriente año económico, que han sido votados por los cuerpos colegisladores, suman 49,022,486 escudos, y los concedidos en el anterior ejercicio por la ley de 13 de julio de 1865, importan 50,806,112; de manera que las economías, ya realizadas, se elevan á 1,783,626 escudos.

A pesar de tan importante baja, el gobierno de S. M. ha creído conveniente hacer nuevas economías, según declara en la Gaceta de ayer, y á este fin se encaminan las anulaciones de créditos que se han verificado en el departamento de Hacienda, y de que damos cuenta en otro lugar.

Por fallecimiento de D. Casiano de Prado, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas, se han concedido los ascensos de escala, nombrándose para dicha plaza á D. Juan Manuel Aranzazu.

El día 26 del corriente, como ya hemos anunciado, el señor marqués de Lema tuvo la honra de elevar á manos del emperador de los franceses, en el palacio de Saint-Cloud, y en audiencia particular, la carta de S. M. la Reina de España que da por terminada su misión de embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. cerca de aquel augusto soberano.

Las economías verificadas en el ministerio de Hacienda importan 740,311 escudos, en esta forma: 31,800 en el personal del tribunal de Cuentas del reino; 422,810 en el personal de la administración central y otros servicios; 253,988 en el personal y material de las administraciones de Hacienda pública y de Propiedades y derechos del Estado; y 31,713 en el material de todas las oficinas de la administración económica, inclusa la secretaría del ministerio.

La granja-modelo de Málaga no ha sido suprimida ahora por medida de economía. Lo fué hace meses á petición, según creemos, del propietario que daba las tierras y los edificios, y sostenía muchos gastos con el mayor desinterés.

El gobierno de S. M. ha declarado que no puede hacer grandes economías en el departamento de Hacienda, porque aunque importa 49,022,486 escudos el presupuesto del ramo, en esta cantidad está incluida la de 42,332,988 que pertenecen á servicios que no pueden tener alteración por su índole. Quedan, pues, escudos 6,489,498, y sobre ellos giran las economías que se han verificado en el ministerio de Hacienda.

El Sr. D. Juan Gonzalez Alonso, diputado á Cortes y director general que ha sido de propiedades y derechos del Estado, ha abierto su estudio de abogado, plaza de Bilbao, núm. 1, entresuelo.

Ha empezado á publicarse, bajo la dirección del presbítero D. José Salameiro, un nuevo periódico bibeodominario titulado El Espíritu Católico. Su regla constante de doctrina será: «todo con la Iglesia, nada sin ella.»

El Sr. D. Juan Perez de Guzman, redactor que ha sido de La Epoca, ha entrado á formar parte de la redacción del Espíritu Católico.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2036 fanegas de trigo, á 4,794 escudos; la cebada de 1,900 á 2,500 escudos.

Dentro de breves dias se trasladará la fuerza de la guardia civil acuartelada en

el ex-huerto de San Martín, al local que ocupaban las oficinas de Hacienda en la Plaza Mayor.

Ha tomado posesión de su cargo el jefe de negociado de primera clase de la dirección de Estancadas, D. Carlos Canales, cuyo nombramiento anunciamos uno de estos últimos dias.

Ha sido repuesto en el destino de administrador jefe de la fábrica de tabacos de Sevilla, el Sr. Taviel de Andrade.

El administrador de Hacienda pública, que fué de la Corona, D. José Vereá, ha sido repuesto en su destino.

Hemos tenido el gusto de visitar el estudio de restauración del Museo Nacional, y entre otras obras hemos visto algunas tablas de la colección que forman la historia de la Orden albigense, restauradas de un modo admirable por el Sr. Rivero, y un gran lienzo de Rivera que representa una Concepción y estaba arrinconado desde tiempo inmemorial y que el mismo Sr. Rivero ha restaurado con un acierto que ha merecido los elogios de los artistas más distinguidos. Felicitamos al Sr. Rivero y al Museo que cuenta con un artista tan notable.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha contratado, por conducto del Sr. Bartolini, el célebre trágico italiano señor Ernesto Rossi, con su compañía dramática, para dar un número de representaciones. Este artista viene de Paris, donde ha recibido las mayores ovaciones, y donde está contratado para el año venidero.

El reconocimiento practicado hace algunos dias en un depósito de bacalao establecido en la calle de Chinchilla, fué en virtud de orden del señor alcalde-corregidor, y por denuncia del veterinario del distrito, quien lo puso en conocimiento del teniente alcalde respectivo. El señor marqués de Villaseca nombró una comisión facultativa para reconocer el bacalao, y en su presencia, y en la del teniente alcalde, se procedió á la requisita, mandando decomisar gran cantidad de aquel artículo, que fué depositado en la casa-matadero y quemado al siguiente dia.

Dicen de Valencia (Irlanda) con fecha 28, que las comunicaciones entre dicho punto y Terranova por el cable transatlántico son rápidas y perfectas, pero que no se han recibido todavía noticias de Nueva-York.

Anuncian de Bucharest con fecha 26, que el ministerio ha presentado su dimisión. El príncipe Juan Chica es el encargado de la presidencia del Consejo y de la formación del nuevo ministerio.

La tarifa de los despachos telegráficos por el cable transatlántico es de cien duros cada veinte palabras.

Dicen de Rio-Janeiro que los aliados han alcanzado una nueva victoria contra los paraguayanos. Estos han perdido 6,000 muertos ó heridos, seis cañones y cuatro banderas.

Anoche á las ocho, las campanas dieron la señal de fuego en las afueras de la población y en dos puntos opuestos de la misma. Uno de ellos se había declarado en la parte N., y mas allá de Chamberl, en uno de los basureros de la Villa, y casillas contiguas al mismo; el otro era tambien mas allá del puente de Toledo, y se extendía por las naves y cobertizos del parador de D. Pedro Luna.

En el primero fueron destruidas por las llamas las casitas inmediatas al basurero, habiéndose propagado con tanta prontitud, que no dió tiempo á los vecinos para sacar sus muebles y efectos, pereciendo con este motivo algunas caballerías y dejando sin recurso alguno á los inquilinos. A las once de la noche se había extinguido casi por completo el incendio sin lamentar desgracia alguna personal.

El incendio del parador de Luna, que había tenido origen en el gran porche para carruajes, se propagó rápidamente á las grandes naves contiguas al mismo, y favorecido por el viento que dominaba en aquella hora, puso en peligro, no solo á la estensa nave situada al S., y donde se halla el granero y pajera, sino tambien el local de la escuela pública de aquel barrio y un cuerpo de habitaciones del dueño é inquilinos que ocupaban aquel estenso edificio.

Algunas cortaduras en el edificio, mandadas ejecutar por el arquitecto de villa Sr. Vereá, impidió que el fuego se extendiese mas, como se temía.

A la una de la madrugada se había aislado enteramente el fuego y reducido solamente á las naves interiores del edificio; á las cinco de la madrugada de hoy estaba extinguido por completo, sin que haya que lamentar desgracia alguna personal, á no ser la confusión de uno de los mangueros al desplomarse un trozo de piso.

Las pérdidas que con este siniestro ha experimentado el Sr. Luna son de alguna consideración.

El celo desplegado por el señor Alcalde corregidor, que no se movió del lugar del incendio hasta que éste terminó, por las demás autoridades, por el arquitecto de villa y por la cuadrilla de mangueros escude á toda ponderación.

El desgraciado sujeto, cuyo cadáver fué hallado ayer de madrugada en el puente de Toledo, ahorcado por una cuerda que tenía atada al cuello y pendiente de una bola de dicho puente, se llamaba Manuel Carmona, de unos 38 años de edad, casado y su esposa se ha-

lla en los últimos meses de su embarazo. Suponese que esta desgracia ha sido ocasionada por reveses de fortuna que hace tiempo venia sufriendo el difunto.

Segun la orden de la plaza, el servicio militar de mañana es como sigue:

Parada: Burgos y Figueras. — Jefe de día: Señor coronel primer jefe del batallón de Figueras D. Luis Beitran. — Visita de hospital: Príncipe, quinto capitán. — Reconocimiento de provisiones: Burgos, quinto capitán.

Esta tarde ha publicado La Reforma el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 30. Mr. Berger, prefecto que fué del departamento del Sena, ha sido elegido diputado por 19,233 votos. Mr. Falloux, ministro que fué, no obtuvo sino 7,265 votos.

La navegación del Rin, que había quedado interrumpida durante las hostilidades, volvió á empezar.

El rey de Prusia ha rehusado recibir en audiencia al enviado plenipotenciario del rey de Hannover.

La Gaceta de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernación dirigida á los gobernadores de provincia, circular que debemos reproducir íntegra por la importancia que tiene en estos momentos. Hé aquí este documento oficial:

«REAL ORDEN CIRCULAR.—Ya comuniqué á V. S. verbalmente, cuando se presentó á despedirse, las instrucciones, aunque generales, bien definidas que estimé conveniente se observaran sobre varias materias de administración y de política en la provincia de cuyo gobierno está investido; creo sin embargo oportuno ampliarlas con mayor formalidad en lo que se refiere á ciertos puntos muy importantes conexados con la conservación de las mas altas instituciones del país, y con la del orden público que en el afortunamiento de ellas se origina.

Las últimas perturbaciones de que ha sido teatro la capital de la monarquía, y cuya extensión y trascendencia á nadie se ocultan, demuestran que los directores y agentes de la revolución vienen desde hace mucho tiempo y sin descanso ni tregua trabajando para lograr sus criminales propósitos. Este hecho, que se ha realizado á nuestra vista á pesar de la resistencia mas ó menos vigorosa de muchos ministerios, fija de un modo claro cual debe ser la conducta del que en la ocasión presente ha aceptado la honra de gobernar la nación, y el mismo tiempo la gravísima responsabilidad de defender las instituciones y creencias seculares que fueron y son la gloria de España, y en las cuales estriban hoy mas que nunca su poder, su integridad y su independencia; creencias é instituciones que no excluyen ni rechazan en lo mas leve la aplicación ordenada y pacífica de los progresos y conquistas verdaderas del saber humano.

Vienen al poder los actuales consejeros responsables de la Reina apenas desvanecido el terrible estruendo de un combate para cuya preparación, como he dicho, no se ha perdonado medio alguno. La capital del reino ha oído con espanto los gritos que servían de lema y de fórmula á la revolución; nadie puede ya darse por engañado; se trata de ser ó de no ser. La religión de nuestros mayores, la institución monárquica, los derechos de la escelsa familia que ocupa el trono, la propiedad, la vida, la honra de los ciudadanos, todo ha sido objeto de las iras revolucionarias. ¿Quién hubiera podido contener á los rebeldes del triste día 22 de junio si hubieran salido vencedores? ¿Quién hay que alcance á medir el abismo de decadencia y la intensidad de la anarquía en que hubiera caído nuestra infeliz patria si la mano de Dios nos hubiera dejado en el extremo de aquella sangrienta jornada?

Estas reflexiones se encaminan á fijar bien en el ánimo de V. S. la idea de los riesgos que se han corrido, y á fortalecer el convencimiento, que sin duda tiene, de que una perturbación moral y política que tan arraigado se descubre y por tales manifestaciones se evidencia, no puede ser combatida mas que empleando grandes y enérgicos recursos proporcionados en todo á la intensidad, al ímpetu y al alcance de la dañosa plaga á cuya destrucción como hombres de honor y como buenos españoles nos hemos obligado.

Así lo comprendió al fin ante la irrisible demostración de los sucesos de enero y junio últimos el ministerio que no ha precedido, cuando propuso á los Cuerpos Colegisladores las leyes extraordinarias que consideró indispensables para salvar la monarquía; así lo comprendieron tambien con unanimidad patriótica las Cortes de la nación cuando en breve espacio de tiempo votaron aquellas leyes, y la casi totalidad del pueblo que protestó entonces con su asombro y con su desvío contra la conspiración de que pudo ser víctima, y que ahora exige impetuosamente y espera con ansia el desenvolvimiento de una política que vigorice á todo trance los elementos conservadores de esta sociedad, y que aniquile sin miramiento ni vacilación de especie alguna hasta el último vestigio de los planes revolucionarios y de las tramas que, para afianzar su éxito, á ciencia y paciencia de todo el mundo se han urdido.

Se ha presentado sin rebozo la batalla á los poderes legítimos de la nación; fuerza es que el gobierno, en quien reside la suma representación de estos poderes, la acepte y se defienda. En vista de tan imperiosa necesidad, las medias tintas desaparecen, y las contemporizaciones de cierto carácter serían una señal de flaqueza: por lo tanto extremo necesario poner con varonil resolución, no el dedo,

sino la mano entera en la liza. Así lo está reclamando el bien público; así lo piden con urgencia los adelantos mismos de la civilización y las instituciones representativas, que nunca se detienen y se anulan como en los dias aciagos en que los poderes legales, malamente vencidos, arrian el pabellón ante las rebeldes victoriosas.

No creo preciso dar á V. S. la prueba de esta afirmación; si lo fuese, con solo recordar á su ilustrada inteligencia las extrañas vicisitudes que de algun tiempo á esta parte se suceden en Europa, alcanzaría más que bastante fuerza de convencimiento. Si se mira bien el conjunto de todas estas vicisitudes, muy pronto se nota la unidad que resalta y prevalece en el procedimiento que siguen en todas partes para realizar sus planes los partidos revolucionarios, y se advierte asimismo que la fuerza de estos bandos proviene más bien de la debilidad y de los errores de la autoridad legítima que del poderío intrínseco y real que tengan como tales partidos, en virtud de sus ideas y doctrinas, ó por la importancia de los intereses de que se llaman protectores. En casi todas partes esos partidos están en minoría; por eso hacen uso en todos de la violencia y de medios que la moral estigmatiza, y que son el oprobio y la antítesis de la cultura y del progreso, para cuya aparente glorificación se emplean.

En España la verdad de este hecho es mas que en otros países palpable. ¿Qué significan aquí por su número, por el peso é influjo de los intereses que representan por el arraigo de sus principios y sistemas en el espíritu del pueblo español los partidos revolucionarios? La medida de su importancia y de su vitalidad se encuentra en los manejos de que al montar sus conspiraciones se valen. Por sí solos nada pueden; necesitan para conseguir efímeras victorias corromper la fidelidad del soldado, acudir á la organización militar, de la cual son esencialmente antagonistas; acogerse á las banderas del honor ultrajadas; doblar su orgullo ante la espada de un caudillo á quien se reservan sacrificar despues; alimentar los impulsos salvajes de la codicia en aquellos fondos de la sociedad que por su ignorancia ó por su pobreza pueden entregarse fácilmente á la embriaguez de esperanzas irrealizables. Esto consiste en que la gran mayoría de la nación, no solo les rehusa su fuerza moral, sino que los mira con desconfianza y con miedo. Solo la atonía, vuelvo á decirlo, ó los errores del poder logran darles, y eso por brevísima duración, algun triunfo pasajero.

Estamos, pues, en el caso de no llegar á semejante extremo de enervación, y en el deber de evitar todos los estravios que puedan comprometer la causa á cuyo sostenimiento no hemos comprometido; y no solo estamos en este caso, sino que tenemos á nuestro alcance, á poco que la voluntad y la inteligencia nos ayuden, el amido de la ponzoña que nos mata. El enemigo con quien luchamos es, como se ha visto, menos poderoso de lo que su audacia y cierta vulgar opinión presumen; entremenos, pues, con firmeza su osadía y desvanecemos las preocupaciones, si no legítimas, hasta cierto punto excusables del temor.

¿De qué se compone la fuerza real de esos partidos? Su nervio consiste en todas las aglomeraciones mas ó menos bien combinadas de las banderías democráticas y del socialismo, y en las conexiones eventuales que las hayan unido ó en adelante las unan con unos ú otros grupos extraños á ellas. Pero ¿en qué estado se hallan semejantes federaciones con respecto al gobierno legítimo? La suspensión de las garantías constitucionales responde con toda exactitud y con la mayor elocuencia á esta pregunta. Es indispensable, por tanto, que los partidos que propagan y agitan la revolución se desunen completamente del carácter de tales partidos revolucionarios, bien sea porque espontáneamente renuncien á las miras que constituyen aquel carácter, bien sea porque el gobierno reduzca á la impotencia sus intenciones. De lo primero no hay que decir nada: los que quieren y puedan seguir aquella noble y patriótica dirección, serán siempre bien acogidos en la estensa amplitud de nuestras instituciones políticas. Para llegar al último extremo es preciso definir bien el sentido de las expresiones, y no dejarse alucinar por lo que hasta ahora, merced á causas cuyo examen no es del momento, ha sucedido. La palabra democracia ha llegado á tener en no escasa estension de la Europa moderna, y en nuestros dias sobre todo, un significado positivo que no admite tergiversaciones; aunque las admitiera, despues de los sucesos últimos no sé á quien pueda caberle duda sobre lo que representa y quiere el partido democrático de España, ya se le mire en sí mismo, ora con su cortejo de socialistas por ciencia, de comunistas niveladores y de auxiliares de otros bandos. La existencia pública de la democracia es de todo punto incompatible con las instituciones fundamentales de la nación, y por lo mismo sin género alguno de duda, ilegales. En idéntico caso se encuentran las parcialidades que para fines parecidos ó análogos á los de la democracia se relacionen con ella y adopten en cierto grado ó del todo la parte de sus doctrinas que están en absoluto antagonismo con los principios esenciales de nuestra constitución social y política. El gobierno, apoyándose en la ley, ha resuelto prohibir, no solo ahora, sino cuando el estado presente de transición haya pasado, todas las manifestaciones públicas de la democracia y de los partidos que con ella se confundan, y destruir bajo cualquiera forma que adopten, ya clandes-

tina, ya aparente, su organizacion y sus asociaciones.

Empeñada una contienda que el gobierno legitimo de la nacion no ha provocado, y para la cual no se ha ofrecido siquiera pretexto, los ministros de la corona, valiéndose de todo el rigor de la ley, y aplicándola energicamente, mantendrán el prestigio y la fuerza de la autoridad en todas partes; y para llegar a tal punto robustecerán su accion en la viva intensidad de los sentimientos tradicionales del pueblo español y en el influjo poderoso de las clases cuyos legitimos intereses amenazan los partidos radicales y que forman la casi totalidad de nuestras poblaciones. Al espíritu de las minorías democrático-socialistas y anárquicas de todo linaje, el gobierno de S. M. piensa oponer el espíritu de la gran mayoría, religiosa, monárquica, constitucional, honrada y pacífica, a cuya propiedad atentan y cuyo trabajo esterizan las convulsiones revolucionarias.

Guiándose V. S. por estas manifestaciones, se promete S. M. que en la provincia cuyo gobierno civil le está encargado, desaparezcan antes de mucho los gérmenes de desorden y de insubordinacion que por todas partes se han extendido. Hay que restablecer la paz pública, y sosegar los ánimos en el seno de las familias; es menester dar aliento a las clases laboriosas y a los hombres de bien; proteger al sacerdote en su sagrado ministerio, en su fe al creyente, en la inviolabilidad de su derecho al propietario y al industrial; reprimir con fuerza toda forma de escándalos, asonadas y bullicios; perseguir sin consideracion las sociedades y reuniones contrarias a nuestras leyes, y disolverlas sometiendo al rigor de la justicia a los que las promuevan, compongan y dirijan; es preciso hacer que cada cual ocupe el puesto que segun su jerarquía le corresponda; enfrenar las malas costumbres; castigar, en fin, al que se salga de la línea del deber, y dar campo seguro a la libertad legitima del que obedece a la ley y respeta las autoridades constituidas. El gobierno espera de V. S. la activa, inteligente y fecunda cooperacion que para llegar al logro de estos fines es necesaria, y está a su vez dispuesto a proveerle de los recursos gubernativos morales y de fuerza material que para cumplir con el espíritu de esta comunicacion, ya por este, ya por cualquiera de los otros ministerios, puedan dársele y necesitarse. De real orden lo comunico a V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 30 de julio de 1866.—Gonzalez Brabo.—Señor gobernador de la provincia de...

SEGUNDA EDICION.

El señor gobernador de Madrid convocó hace pocos dias a los mayores contribuyentes de la poblacion para suplirles pagasen el dia 5 de agosto los dos semestres de la contribucion, teniendo en cuenta la situacion del tesoro. Los contribuyentes estuvieron de acuerdo con el señor gobernador.

En la tarde del 28 se verificó la solemne ceremonia de depositar los restos mortales del Sr. D. Bernardo Francés Caballero, arzobispo que fué de Zaragoza, en el magnífico mausoleo que se ha levantado en el templo de la metropolitana de Ntra. Sra. del Pilar, y su altar de San Braulio.

Se calcula que, con motivo de las casas cuya construccion está a punto de terminarse, pasará de mil el número de habitaciones nuevas que debe resultar en Madrid en lo que resta del presente año. Bueno será añadir a esto, para gobierno de los caseros y de los inquilinos, que apenas hay una calle, por corta que sea, donde no abunden los balcones con papeles.

Las corridas de toros que se han de celebrar en Abando (Bilbao) no son en los dias que se ha dicho, sino en los 19, 20 y 22 de agosto.

Hoy ha sido puesto en libertad el conde de Maule, editor de El Pabellon Nacional, en virtud de providencia de la sala extraordinaria de la audiencia, mandando revocar el auto apelado por el promotor fiscal de Buenavista.

La tarifa de correos propuesta por el Sr. Marcoartú es de 2 cuartos cada carta sencilla, sea que corresponda al servicio interior de una poblacion como Madrid, Barcelona ó Cádiz, sea que recorra toda la peninsula de Cádiz a Barcelona, por ejemplo. El Sr. Marcoartú cree que esta medida multiplicaría extraordinariamente la correspondencia.

Entre los facultativos a quienes la Asociacion de los amigos de los pobres ha concedido la medalla que ha creado para recompensar los servicios prestados durante el cólera, cuentan los siguientes no incluidos en la primera lista por omision involuntaria de los respectivos distritos. Hspicio, farmacéutico, Sr. Crespo. Hospital, médicos, Sres. Moratilla, Montaner y Saura; bachilleres, Sres. Sastúe, Tuñón, Marcos, Lizarraga, Liebana y Molina.

Se ha hecho además particular mencion de los alumnos de medicina, señores Morillas, Bueno, Perez, Beltran, Callerin y Sanchez Diaz.

Ya se ha fallado en Nueva-York el proceso del Meteoro, el buque comprado allí por los chilenos para armarlo en corso contra España, condenando a los dueños de él, en razon a haberse probado evidentemente que los individuos que

han tenido parte activa en el asunto han cometido una violacion de las leyes de neutralidad. Los Sres. Everts y Choate hicieron una manifestacion en pró de los demandantes, para que se entregase el buque mediante fianza, a lo que se opuso Mr. Ethan Allen, auxiliar del fiscal de distrito; pero el juez decidió que el buque se entregase bajo fianza, a cuyo fin estendió la orden consiguiente.

Si la reforma postal propuesta por el Sr. Marcoartú, se plantease para el 1.º de enero próximo, España antecedería a todos los demás Estados europeos, excepto a la Gran Bretaña, en la tarifa postal uniforme que allí estableció sir Rowland Hill.

Ayer tarde se declaró un pequeño incendio en la estacion del ferro-carril del Norte. Por fortuna se limitó a la empalizada que separa la estacion de la Montaña del Príncipe Pio, y no tuvo consecuencias de ninguna clase, quedando estinguido a los pocos momentos.

El fecundo novelista Paul Feval ha dado a la estampa una nueva obra titulada El hombre de hierro.

Ha llegado a Madrid el marqués de la Habana con su familia.

Ha sido repuesto en el destino de administrador de Hacienda de Jaen, D. Mariano Torregrosa.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Paris, 31.

Los fondos españoles no se han cotizado en la bolsa de hoy. De los fondos franceses se han hecho grandes operaciones en alza, cerrando a 69-10 el 3 por 100, que ayer quedó a 68-80, y a 97-50 el 4 1/2, que ayer quedó a 96-75.

Londres, 31.

Los consolidados ingleses han cerrado hoy, como ayer, de 88 1/4 a 3/8.

Ayer se verificó la subasta anunciada de títulos de la deuda consolidada y diferida.

Los tipos fijados por el gobierno eran 36-10 en la primera, y 32-70 en la segunda. Por lo tanto se admitieron proposiciones de consolidada a los Sres. Uraeta y Zuzabizar, por 2.500.000 rs. a 35 3/8; Rivas (P. Dedro), 1.000.000 a 36; y Ortiz Sainz, 13.000.000 a 36-05.

De deuda diferida se admitieron las proposiciones de los Sres. Martínez Tejada por 4.000.000 a 32-33, y Ortiz Sainz por 2.000.000 a 32-70.

El mercado de Valladolid continúa sin variacion notable. Las entradas de trigo son nulas, por cuanto no se presenta al mercado mas que alguno que otro trajinero, que lo coloca al precio de 33 reales las 94 libras. Con los labradores no hay que contar en el dia, pues ocupados en las faenas de recoleccion, no se paran sus labranzas y mozos de las eras, aunque los precios les tuvieran cuenta; su anhelo constante es ver en trojes sus productos, ya por temor al temporal, como por algun nublado, que haga desaparecer lo que con tantos sinsabores y sustos por espacio de un año, han logrado.

La cosecha en aquella comarca por lo regular es buena, y el trigo será de buena calidad, pues el tiempo que reina no puede ser mejor.

Anteanoche se incendió el puente del ferro-carril del Mediterráneo que hay entre las estaciones de Getafe y de Santa Paula. Pocas horas despues estaba completamente restablecida la comunicacion.

Acaba de verificarse en Richmond una numerosa reunion del Club Cobden, club que tiene por objeto erigir una estatua al ilustre agitador de la Liga inglesa. Entre los concurrentes a la reunion que terminó con un banquete se notaba a M. Gladstone, lord Russell y mas de ochenta miembros de la Cámara de lores y de la de los comunes. Hubo muchos discursos y numerosos brindis, el primero a la reina y a la familia real, el segundo a la memoria de Cobden.

Los comités de iniciativa y consultivo; de las sociedades cooperativas fundadas en Francia en abril último han decidido hacer un llamamiento a las sociedades cooperativas de todos los paises para reunir en 1867 un Congreso internacional. A fin de preparar esta reunion los comités reunirán un Congreso francés cuya fecha se fijará ulteriormente.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 1.º.—San Pedro Ad vincula.

Quites.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas y reserva. Visitando esta iglesia ó alguna otra de la Orden de San Francisco desde hoy a vísperas hasta mañana puesto el sol, puede ganarse el jubileo de la Porciúncula, tantas veces cuantas se practiquen las diligencias.—Por la noche habrá ejercicios en los Italianos, San Ignacio y Oratorios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastián, ó la del Consuelo en San Luis.

ESPECTACULOS PARA HOY. Circo del Príncipe Alfonso. — A las

8 1/2. — Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Table with columns: BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 31. Efectos publicos. Camb. al cont. Consolidado al contado. Idem fin de mes. Diferido al contado. Idem fin de mes. Amortizable de 1.º. Idem de 2.º. Personal. Billetes hipotecarios. Carreteras y sociedades. De abril de 4,000. De 2,000. De junio 2,000. De agosto, 2,000. De marzo, 2,000. De julio, 2,000. Obras públicas. Canal de Isabel II. Obligaciones del Estado. Banco de España. Id. moviliario español.

CAMBIOS. Londres a 90 d. fecha. 46-30 Paris a 8 dias vista... 4-77

ANUNCIOS.

MAQUINAS DE VAPOR. Gran surtido de alta presion (inglesas) verticales, horizontales y locomoviles. Cabrestantes de simple y de doble fuerza para levantar hasta 1,200 arrobas; para mas informes dirigirse al Sr. D. Gabriel Arthur, afueras de la Puerta de Alcalá núm. 3, principal. Tambien dicho señor se encarga de traer del extranjero toda clase de maquinaria, y de su colocacion, ofreciendo además sus servicios para montar toda clase de talleres y fábricas, admitiendo consultas y dando planos a precios convencionales.—2

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMERA DENTISTA de Cámara y del príncipe Muley-El-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente a su profesion. Mayor, 22 y 24.

SEREGALA UN CORTA-PLUMAS. Se o un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sobres, lacre, obleas, polvos, tinta, jabon, plumas, portaplumas, lapiceros, todo 10 rs.; superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 15. Jacometrezo, 71, cerca de la plazuela de Santo Domingo, almacén de papel de Fernandez.—1

SE HALLA VACANTE LA PLAZA de médico-cirujano de Camarma de Esteruelas, con 9,000 rs. anuales, cobrados por una comision de labradores de esta dicha villa de ochenta y cinco vecinos; dista de Madrid cinco leguas, y una de la estacion de Alcalá de Henares; se admiten solicitudes hasta el dia siete de agosto; estas se pueden dirigir al señor alcalde.—1

VENTA DE CASAS.—HAY TRES nuevas muy buenas en Avila. Dará razon D. Benjamin Smith.—1

CARBANZOS FINOS, a 48, 50, 54, 60 y 66 rs. arroba. Silva 43, esquina a la de la Estrella, lojza.—1

MÚSICA.

La célebre tanda de rigodones FERDINAND-CUADRILLE, ejecutada en los conciertos dirigidos POR EL MAESTRO BARBIERI, se venden para piano en el almacén de música de C. MARTIN, calle del Correo, número 4.—1

HOTEL LUISA DE NOELL 45, rue Vivienne, Paris. ENTRE LA BOLSA Y EL BOUL. MONMARTRE.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos desde 8 rs. en adelante y por lista.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

LA SEÑORA VIUDA DE D. B. ABEILHÉ. Santander. — Muelle, núm. 1. Este espacioso establecimiento, a mas de las notables mejoras introducidas, se recomienda por su céntrica y pintoresca situacion, grande y sólido edificio, con vistas al mar y próximo a la estacion del ferro-carril. Restaurant, mesa redonda, departamentos grandes y pequeños, salon para mas de cien cubiertos.—3

BAÑOS.—AVE MARIA, 11, SE ALquilan de hojadelata desde un real en adelante. Se venden desde 40 rs. a 260.

EN LA CASA NUEVA DE GROS, junto al puente de Santa Catalina, frente al camino de la estacion, se establece una gran fonda por Estefanía Eloia, que tan acreditada tiene su conducta en San Sebastián.—1

PRESTAMOS A 7 POR 100 SOBRE títulos. Concepcion, 5, escritorio.—1

MOZAMBIQUES REALISTAS.—De este modo han sido calificados por las señoritas de buen humor los mozambiques que en la calle de Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal, se venden a real, real y medio, 2, 2 1/2, 3, 3 1/4 y 3 1/2, anchos. El pago, en plata, oro ó ochavos marroques.—1

PAPEL DEL ESTADO.

Se compra empréstito romano y toda clase de papel del Estado. Dirigirse a D. Manuel Mosacuta, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.—1

UN JÓVEN QUE LLEVA OCHO años de comercio, desea colocarse en un establecimiento: tien persona que le garantiza. Caballero de Gracia, 30 y 32, segundo izquierda.—1

GABINETE DE ELECTRICIDAD del Dr. Mir. Sorderas, reumas, parálisis, dolores y demás enfermedades nerviosas. Trujillos, 2, bajo de 12 a 3.—1

UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE para una persona que quiera estar con tranquilidad. Caballero de Gracia, 30 y 32, la portera informará.—1

MAÑANA 1.º DE AGOSTO, DESDE la una hasta las seis de la tarde, se hace almoneda de varios muebles. En la portería de la casa, calle del Leon, número 12, darán razon.—1.

LA PENINSULAR.

Los socios que no hayan recibido el último boletín de esta compañía, pueden pasar a recogerlo a las oficinas de la misma, calle Mayor, números 18 y 20.—El director general, Pascual Madoz.—3

EN LA CALLE DE CARRETAS, número 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero, a cambio de géneros de moda para los mismos.—1

BODEGA.—VINO SUPERIOR DE Moscatel en Carahanchel Alto, calle de la Cañada, núm. 8.—3

EN EL TREN QUE LLEGÓ A ESTE corte a las ocho y media de la noche del dia 29 de julio, desde la estacion de Torrelodones a la de Madrid se ha extraviado un maletín de cuero, que contenia el codillo de una bomba hidráulica, con su chupon, todo de bronce. La persona que por una equivocacion la haya recogido, se servirá entregarla en la calle de la Madera Baja, número 19, cuarto bajo, donde se darán mas señas y el hallazgo.—1

ACEITE DE BELLO. Mas para el pelo.—Obra como profiláctico y terapéutico. El primero (higiénico) previene las enfermedades capilares. El segundo (terapéutico) trata de curarlas. Utilísimo a sanos y enfermos. Lo vendemos como cosmético a 6, 12 y 16 reales bote. Jardines, 5, Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.—3

NUEVA POBLACION DE SANTANDER.

VENTA DE SOLARES PROPIOS PARA EDIFICAR.

La empresa concesionaria de los muelles de Maliaño, en el puerto de Santander, ha resuelto enagenar en pública licitacion diez solares de sus terrenos de la nueva poblacion, situados entre los muelles y la estacion del ferro-carril, en el centro del gran movimiento comercial. El primero, cubida de 10,224 pies cuadrados con 27 céntimos. El segundo de 7,386 pies cuadrados con 16 céntimos. El tercero de 7,381 pies cuadrados con 65 céntimos. Y los siete restantes cada uno de 6,818 pies cuadrados con 3 céntimos. La subasta tendrá lugar el martes 14 de agosto, a las once de su mañana, en el despacho del escribano D. José María Olarán, calle del Correo, 8, en Santander. Las personas que gusten tomar parte en la que se anuncia, podrán enterarse del precio y demás condiciones en el mismo despacho, donde se halla de manifiesto el pliego comprensivo de ellas con el plano correspondiente, y en Madrid, en el estudio del notario del Dr. D. Claudio Sanz y Barea, calle de Atocha, número 67, cuarto segundo.—2

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Esta compañía ha dispuesto ampliar hasta el 1.º de setiembre próximo el plazo fijado para la licitacion del suministro de los impresos de todas clases que son necesarios a los diversos servicios de la misma, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la direccion, sito en la estacion de Atocha. Las proposiciones se dirigirán cerradas al excelentísimo señor presidente del Consejo de administracion de esta compañía, hasta el referido dia 1.º de setiembre próximo, y en vista de ellas resolverá el espresado Consejo lo que estime conveniente. Madrid, 24 de julio de 1866.—El director de la explotacion, E. Le Masson.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe domiciliado en calle de se compromete con la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, a ejecutar los trabajos de impresion y encuadernacion que forman el objeto del pliego de condiciones formado por el señor director de la explotacion de dicha compañía y con arreglo a las condiciones y serie de precios del referido pliego de condiciones, de los cuales declaro estar perfectamente enterado haciendo una rebaja de por 100, sobre la citada serie de precios. M de 1866. Firma

LA SALUD, MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS.

SEGUNDA EDICION. Considerablemente corregida y aumentada.

Agotada en menos de un año la primera edicion de 6,000 ejemplares, y creciendo de dia en dia la demanda del manual La Salud, ha sido necesario verificar esta reimpression, con un nuevo orden y método mas claro y preciso en la exposicion patológica. Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hay cajas con los 24 medicamentos esplicados en el mismo, que se espandan a 60 rs., otras a 70 y finalmente otras en forma de carteras, conteniendo, además de los medicamentos, el manual y un tarjetero a 80 rs. Este tomito elegantemente impreso, de mas de 254 páginas, se vende a 4 rs. en Madrid, y 5 en provincias, franco de porte en la farmacia homeopática de don Cesáreo Martín Somolinos, calle de las Infantas, núm. 26, Madrid. Nota. Los libreros de provincias tendrán presente al solicitar la remision de cualquiera número de ejemplares, de esta segunda edicion, que no es posible corresponder a ningún pedido si este no viene acompañado del importe a que ascienda, deducido el 12 por 100 de comision que se les abona, siendo de cuenta del editor los gastos de la remesa.—3

EN LA CALLE DE LA PRIMAVE Ra, número 3, horno de panecillos, se hace pan bregado por el estilo de Valladolid, primero de su clase. Para que no admita duda, se permite ver con el asero y limpieza que se trabaja. Se espandan: Leon, 14 y 16, pastelería; Barrionuevo, 6, id.; Meson de Paredes, 2; Torrecilla del Leal, 10, y San Marcos, 26.—1

SOMBREROS DE COPA.—GRAN Rebaja.—Superiores, 64 rs.; 1.º, 80, y 2.º, 40. Jacometrezo, 82, casa de Rico.—1

ALMONEDA.

En la calle de Fuencarral, número 26, bajo izquierda, se cierra un colegio de señoritas, existiendo en él infinidad de bonitas y variadas labores francesas que se venderán a precios muy reducidos; entre ellas hay almoadones, sillas, pantallas, acericos sachest, y un gran surtido de sedas, felpillas y estambres. Tambien se vende una coleccion de mapas, mesas de escritorio y de comedor, y un piano con otros varios objetos de estrado.—1

UNA SEÑORA DE CUARENTA años desea colocarse para el gobierno doméstico de una casa, bien de un señor sacerdote ó de otra decente. Tiene personas que garantizan su buena conducta. Calle de Carreías, 43, tienda de ultramarinos, darán razon.—1

ANTINICOTINA.

Preparacion de un uso fácil y sencillo para quitar al tabaco la aspereza, mal sabor y todas sus cualidades dañosas. Es sumamente económica para el fumador, porque con ella se convierten las tagarinas de a cuarto en exquisitos vegueros. Se vende en los principales estancos de la corte. En provincias se hacen los pedidos a D. M. B. Herrero, plaza de Bilbao, núm. 9, tercero, incluyendo una libranza de 5 rs., ó 6 si es en sellos.—1

PÉRDIDA.—EN LA CALLE DE LA Aduana se extravió anoche desde las doce en adelante, una petaca con cartera, de piel de Rusia. Al que la presente en la misma calle, núm. 22, piso tercero izquierda, además de agradecerlo se le gratificará.—1

EL CABALLERO QUE VIÓ EL ARMONIUM, Panaderos, 16, puede pasar por él.—1

ALMONEDA DE MUEBLES DE Alujo. Calle de la Madera baja, 11, principal derecha.—2

PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad. Se compran las de alhajas. Carreías, 19, portería, informarán.—1